



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

9 de junio: Fecha tope para entrega telemática de TFG (conv.ordinaria)

09/06/2021

Estudiantes **Gestión académica**

Los estudiantes que opten por entregar el Trabajo Fin de Grado (TFG) en la convocatoria ordinaria de junio del curso 2020/2021 deberán presentar, **antes de las 24:00 horas del 9 de junio de 2021**, a través de Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sede.ugr.es)

- Procedimiento de Gestión académica **"Entrega de TFG"** adjuntando en formato PDF el TFG y el Compromiso de originalidad en los términos que se explica en el citado procedimiento.
 - Si el tamaño de los dos ficheros excede el máximo permitido en la solicitud, el estudiante deberá alojarlos temporalmente (marcar como permanencia 1 mes) como un único fichero comprimido en el Servicio de Consigna de la Universidad de Granada (consigna.ugr.es) e indicar en la exposición de hechos de la solicitud electrónica la dirección web (URL) que obtenga al subirlos/guardarlos en Consigna.



La nomenclatura del archivo subido debe ser Apellido1_Apellido2__Nombre.

Toda la documentación necesaria e información que necesitas conocer relacionada con el TFG la tienes accesible desde [este enlace](#):

Se recuerda que puede contactar con nosotros a través de las siguientes vías:

- - Email: secretariarq@ugr.es
- - Teléfono: 958244345 958240850 (Horario de 09:00 a 14:00 horas)

<http://etsag.ugr.es/>

